



Alcaldía Municipal de Corrales
Nit. 891855748-2



Dependencia: Secretaría General Y Jurídica

Macroproceso: Gestión Contractual **Proceso:** Mínima Cuantía

CONTRATACION

versión 1.

PAGINA N° 1 DE 1

ACTA DE INICIO CONTRATO DE SERVICIOS No MC-MDC- 024 DE 2026

CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CORRALES NIT. 891.855.748-2 R/L DONALD ARLEY AGUDELO ALFONSO
CONTRATISTA	S&B SOLUCIONES S.A.S NIT: 901847603-5 R/L MARIA VICTORIA VARON PRADA C.C N° 52.496.545 de Bogotá D.C
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA DOTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN JOSÉ SAMANIEGO, ASÍ COMO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO PERTENECIENTES A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE CORRALES – BOYACA
PLAZO	El contratista seleccionado deberá realizar el suministro objeto del contrato dentro del plazo comprendido desde el perfeccionamiento y protocolización del acta de inicio y tres (3) días más
FECHA INICIO	CINCO (5) DE MAYO DE 2026
VALOR	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$ 49.000.000.00) M/CTE)

En Corrales (Boy) a los cinco (5) días del mes de mayo de 2026, nos reunimos en el edificio administrativo por una parte S&B SOLUCIONES S.A.S. NIT: 901847603-5 REPRESENTANTE LEGAL: MARIA VICTORIA VARON PRADA identificada con cedula de ciudadanía 52.496.545 de Bogotá D.C - Contratista y NELSON ORLANDO PIÑEROS TORRES en su condición de Secretario de Cultura y Turismo - supervisor, para declarar formalmente que damos inicio al **CONTRATO No MC-MDC- 024 DE 2026**

Se deja constancia que el contratista se encuentra afiliado al sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con la CERTIFICACION ADJUNTA en los documentos presentados para la elaboración de la minuta contractual.

Para constancia se firma por las partes,

S&B SOLUCIONES S.A.S

NIT: 901847603-5

R/L MARIA VICTORIA VARON PRADA

C.C N° 52.496.545 de Bogotá D.C

Contratista

NELSON ORLANDO PIÑEROS TORRES

Supervisor

Elaborado por:
Asesor Contratación

Revisado por:
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:
05-2026

Edificio administrativo- Calle 8 N° 3-40 – Cód. Postal 152060

Portal Web: Corrales-boyaca.gov.co correo: alcaldia@corrales-boyaca.gov.co cel. 3138174434